

**Pre-emergente
para el control de malezas**

Fednican[®]
500 S.C.



Suspensión Concentrada

Diflufenican



**Herbicida selectivo
de acción residual**



FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS

Fednican[®]

500 S.C.



Ingrediente Activo: Diflufenican

- Nombre químico: 2,4 difluoro-2-(alfa,alfa,alfatrifluoro-m-toliloxi) nicotinánilida
- Concentración: 500 g/L de formulación.
- Grupo químico: Carboxamidas.

Modo de acción:

FEDNICAN 500 SC, es un herbicida selectivo, residual, pre-emergente y post emergente temprano que actúa por contacto en malezas hojas anchas y gramíneas, actúa en meristemos apicales donde tiene lugar la síntesis de carotenoides, depende de la luz para que su proceso sea efectivo.

Mecanismo de acción:

FEDNICAN 500 SC Inhibidor de la deshidrogenasa de fitoeno en la biosíntesis de carotenos ocasionando blanqueamiento en tejidos jóvenes y coloración rojiza o morada en tejidos maduros, generando una posterior necrosis y muerte.

Compatibilidad:

Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad y miscibilidad en pequeña escala.

Fitotoxicidad:

FEDNICAN 500 SC no produce toxicidad a las plantas del cultivo, si se utiliza y maneja de acuerdo a las indicaciones dadas en esta etiqueta

Efecto sobre otros cultivos:

El arrastre o deriva del producto puede ocasionar daño a cultivos vecinos susceptibles, No aplique FEDNICAN 500 SC cuando las condiciones del viento favorezcan la deriva del producto. Se debe ajustar y calibrar el equipo para que la aspersión produzca gotas grandes que no sea susceptible a deriva.

Variedades susceptibles: No se han observado efectos del producto aplicando sobre variedades en las dosis y forma recomendada, sin embargo, se recomienda realizar pruebas de fitotoxicidad en pequeña escala.

Métodos de Aplicación: El producto puede ser aplicado con bombas de espalda, equipos terrestres de fumigación por tractor o por medio de equipos de aspersión aérea. Para aplicaciones terrestres se recomienda un volumen de agua de 200 a 250 L/Ha y para aplicaciones aéreas 10 a 15 galones /ha..



MEDIDAS PARA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Extremadamente toxico para organismos acuáticos.
- No contamine las fuentes de agua con los vapores de aspersión, residuos de aplicación, lavado de envases o lavado de los equipos de aspersión
- Respetar las franjas mínimas de seguridad de 100 metros para aplicaciones aéreas y de 10 metros para aplicaciones terrestres alejados de fuentes de agua, núcleos de población humana o de animales
- El arrastre o deriva del producto puede ocasionar daño a cultivos vecinos susceptibles, No aplique FEDNICAN 500 SC cuando las condiciones del viento favorezcan la deriva del producto. Se debe ajustar y calibrar el equipo para que la aspersión produzca gotas grandes que no sea susceptible a deriva

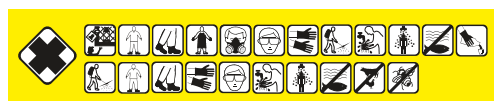
DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSÍTALO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	P.R.	P.C.
ARROZ (Post-emergencia)	Falsa caminadora (<i>Ischaemun rugosum</i>) Liendre puerco (<i>Echinochloa colonum</i>) Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i> L.) Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i> L.) Guardo rocío (<i>Digitaria sanguinalis</i>)	0.5 L/Ha	4 horas	N.A.

P.C.: Periodo de Carencia P.R.: Periodo de Reentrada

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO - DAÑINO
REGISTRO NACIONAL ICA No. 2896
Titular del Registro: FEDEARROZ



CISPROQUIM - EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS: Fuera de Bogotá: 01 8000 916012 • Bogotá: 288 6012

FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS
Tel: 4251150 • Bogotá-Colombia
www.fedearroz.com.co